

GUIA PARA USUARIOS SIGGA INMOBILIARIAS INGRESO MASIVO DE SERVICIOS ACCESORIOS

(SSAA)

INTRODUCCIÓN

Este instructivo va dirigido a las Inmobiliarias en donde encontrará los pasos a seguir para efectuar el ingreso masivo de Servicios Accesorios (**SSAA**) a través del SIGGA.

Además de ingresar los datos al sistema, las inmobiliarias, deberán presentar la siguiente documentación en un sobre, el cual podrá entregarse hasta el 20 inclusive de cada mes, de lo contrario se procederá a su anulación en el sistema:

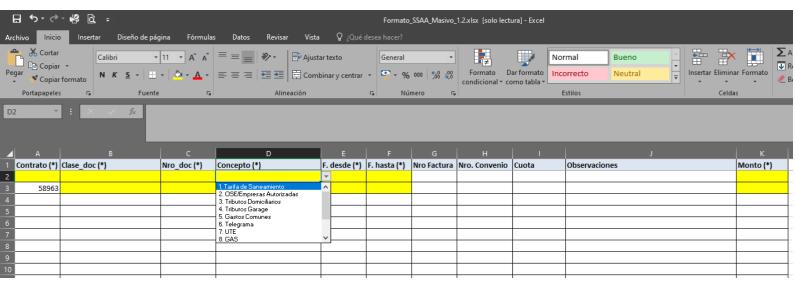
- -Original de la Declaración Jurada de Presentación de SSAA
- -Timbre profesional en cada reclamo presentado.
- -Telegrama común, telegestión o mail (dirigido a la finca arrendada y a nombre del inquilino), solo para contratos vigentes. Se deberá presentar la tirilla original de pago y una fotocopia del texto del telegrama.

Importante: el ingreso de Convenios no está habilitado.

Los mismos se presentarán en el formulario de declaración jurada de SSAA, gestionados con fotocopia del convenio o desglose que permita identificar el período por el cual se realizó dicho convenio y fotocopias de las facturas y comprobantes de pago de las cuotas a reclamar.

Las facturas correspondientes a los reclamos realizados, deberán ser guardadas por un período de 5 años, en caso de que sea necesaria la realización de una auditoría por parte del SGA.

INGRESO A LA PLANILLA DE EXCEL



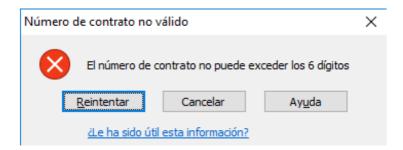
Deberá completarla de la siguiente manera:

Celdas a completar:

- En la primera columna ingrese el número de contrato, podrá observar que los campos obligatorios se resaltan automáticamente en amarillo.
- 2. Clase de documento es campo obligatorio.
- 3. Número de documento es campo obligatorio.
- 4. "Concepto" elija de la lista el correspondiente.
- 5. Ingrese el período a reclamar en las columnas "F. desde" y "F. hasta" en el siguiente formato: dd/mm/aaaa.
- 6. Complete el "Monto" del concepto.

A tener en cuenta para el llenado de la planilla:

- Si el valor de la columna "Fecha hasta" es menor que el de la "Fecha desde", el sistema resaltará en rojo el problema.
- Los SSAA solo se podrán presentar a mes vencido, por ejemplo: un reclamo correspondiente al período mayo-junio, se presentará a partir del 1° de julio.
- Para los conceptos "Tarifa de Saneamiento" y "Tributos Domiciliarios", el sistema solo acepta bimestres, ej.: desde 01/07/2015 hasta 31/08/2015 o desde 01/07/2015 al 31/10/2015. Si el período a reclamar no abarca todo el bimestre (esto sucede cuando el período a reclamar, abarca el mes de inicio o el mes en el que fue rescindido el contrato), deberá ingresar:
- En los campos de fecha, el bimestre completo (ej: desde 01/07/2015 hasta 31/08/2015).
- En la celda "Monto" deberá ingresar el importe que figura en la factura
- En los conceptos de timbre y telegrama deberá establecer la fecha de la rescisión o una anterior a la misma.
- En caso de ingresar un valor fuera de rango o tipo de dato incorrecto, se presentará el siguiente mensaje y no podrá continuar hasta que se resuelva, ej.:



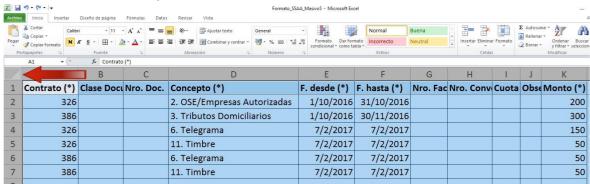
 Las filas de la planilla deben ser cargadas de forma consecutiva, sin dejar espacios en blanco entre fila y fila. - No se podrá presentar más de un reclamo por mes y por contrato.

Cada conjunto de filas referidas a un mismo número de contrato, generará un número de reclamo. Es por este motivo que los conceptos de un mismo contrato deben ser ingresados consecutivamente.

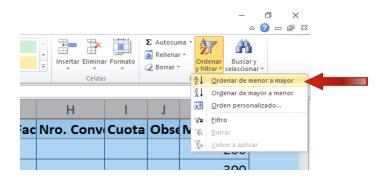
En el siguiente caso, para el Contrato 506 se ingresó el concepto "Telegrama", separado de los dos primeros conceptos por el contrato 3525. Por este motivo, cuando cargue la planilla al SIGGA, el sistema le dará error, anulando la fila 5.



Para que esto no ocurra, una vez completados todos los datos de la misma y antes de cargarla al SIGGA, seleccione toda la planilla haciendo clic en donde señala la flecha:



Luego deberá elegir del listado de "Ordenar y Filtrar" la opción "Ordenar de menor a mayor":



La planilla automáticamente ordenará de forma correlativa, según el número de contrato.

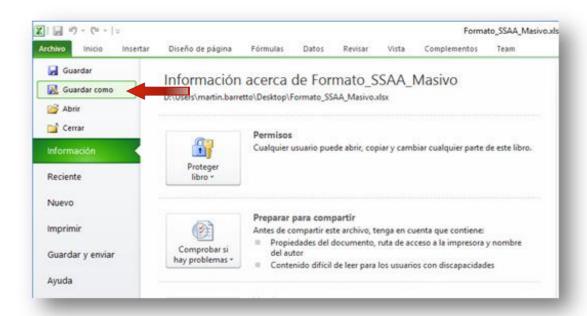
	F12 • (*)	f _{sc}									
	Α	В	С	D	E	F	G	Н	- 1	J	K
1	Contrato (*)	Clase Docu	Nro. Doc.	Concepto (*)	F. desde (*)	F. hasta (*)	Nro. Fac	Nro. Conv	Cuota	Obse	Monto (*)
2	326			2. OSE/Empresas Autorizadas	1/10/2016	31/10/2016					200
3	326			6. Telegrama	7/2/2017	7/2/2017					150
4	326			11. Timbre	7/2/2017	7/2/2017					50
5	386			3. Tributos Domiciliarios	1/10/2016	30/11/2016					300
6	386			6. Telegrama	7/2/2017	7/2/2017					50
7	386			11. Timbre	7/2/2017	7/2/2017					50
8											

Respaldar la planilla:

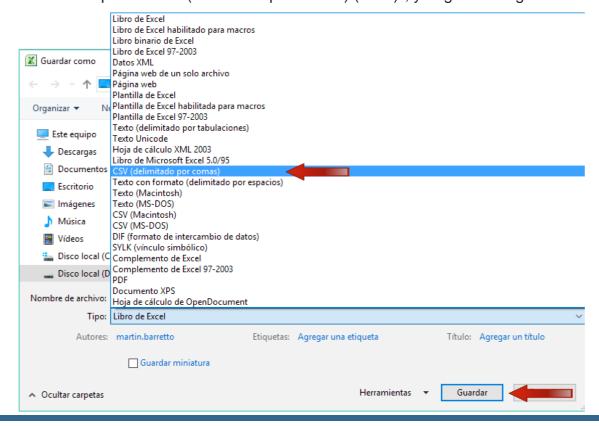
Una vez que se completó la planilla, deberá guardarla como libro de Excel, sin cerrar el programa, generando así un respaldo.

Exportar la planilla a formato .csv:

- Estas instrucciones están realizadas en base a la versión de Office 2010.
- 1. Ingrese al menú "Archivo", y haga clic en "Guardar como".



2. Seleccione la opción "CSV (delimitado por comas) (*.csv)", y haga clic en guardar.



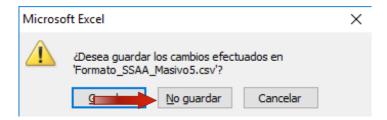
3. Haga clic en "Aceptar".



4. Haga clic en "Sí".



5. Cierre la planilla y no guarde los cambios.



Cargar la planilla en el SIGGA:

- Acceda a la opción Servicios Accesorios – Ingreso SSAA Masivo.

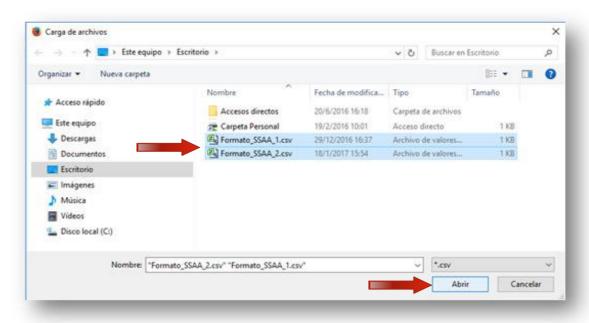


- Se abrirá la pantalla de "Ingreso de SSAA Masivo", donde automáticamente se cargará el RUT de la gestoría y el mail al cual le llegará el reporte del resultado de la carga.



Presione donde dice "Haga click aquí para seleccionar los archivos...".

Se desplegará la siguiente ventana, donde deberá buscar el o los archivos con formato .csv que desee cargar.



Luego haga clic en "Abrir".

El sistema mostrará una descripción de los mismos. En caso de seleccionar un archivo con un formato incorrecto, quedará resaltado en color rojo.

A continuación, haga clic en "Cargar Archivo/s".

ocumento					
estoria:	210261	Razón social:	INMOBILIARIA		
ail al que	martin@cgn.gub.uy				
enviará					
sultado:					
chivo:					
	Haga clic aquí para	seleccionar los archivos o	arrastre los archivo	s hasta esta sección.	
		o: (application/vpd.ms-ex	cel) - Tamaño: 376	bytes, Ultima mod.: 29/1	2/20
				P. C. Salara S. S. Salara S. Salara S.	
		o: (application/vnd.ms-ex	cel) - Tamaño: 343	bytes, Ultima mod.: 18/1	
			cel) - Tamaño: 343	bytes, Ultima mod.: 18/1	
• Archivo			cel) - Tamaño: 343	bytes, Ultima mod.: 18/1	
• Archivo			cel) - Tamaño: 343	bytes, Ultima mod.: 18/1	

En el campo "Resultado" se mostrará el detalle del proceso y el mismo se enviará a la dirección de mail especificada. Ej.:

```
_____
Proceso de ingreso de SSAA por archivo.(27/01/2017 11:56:04)
INMOBILIARIA SIGGA S.R.L.
| Gestoría: 2199999999, Fecha: 27/01/2017 11:56:04, Usuario:SIGGA|
Archivo: Formato_SSAA_1.csv procesado.
Resultado: tamaño del archivo: 376 bytes, cantidad de SSAA: 5
Se registraron 1 SSAA con error en el proceso de carga.
Detalle de errores:
Línea: 2: Error al insertar en la base de datos el Servicio Accesorio,
Advertencia: El Contrato no tiene registrado el Concepto SSÁA.
Archivo: Formato SSAA 2.csv procesado.
Resultado: tamaño del archivo: 343 bytes, cantidad de SSAA: 2
Se registraron 1 SSAA con error en el proceso de carga.
Detalle de errores:
Línea: 2: Error al insertar en la base de datos el Servicio Accesorio,
Advertencia: El Contrato no tiene registrado el Concepto SSÁA.
SSAA Procesados correctamente: 1
Contrato: 1059
```

Finalmente presione "Salir".

Errores en el "Resultado":

Detalle de errores:

Línea: 2: Error al insertar en la base de datos el Servicio Accesorio, Advertencia: El Contrato no tiene registrado el Concepto SSÁA.

Este mensaje significa que el concepto que cargó en la planilla, no está ingresado en el SIGGA.

Importante

Se deben actualizar los números de cuentas corrientes de los servicios (UTE, OSE, etc.) y el coeficiente de gasto común (Especificar coeficiente inherente a la unidad, que recae sobre los gastos comunes de acuerdo a lo establecido en el reglamento de copropiedad.).

Para poder corregir el error, realice los siguientes pasos:

1. Ingrese dentro del SIGGA donde indica la imagen:



2. Complete la celda "Contrato" con el número correspondiente y presione "Buscar".



3. Debajo de "Resultado de consulta" se desplegará el contrato buscado. Allí seleccione 🧷



4. En la siguiente pantalla haga clic en "Agregar Concepto" para ingresar la cuenta. Deberá repetir este procedimiento por cada uno de los que desee ingresar.



5. Se desplegará la lista "Concepto" y para cada uno se brinda la opción de "Seleccionar"



DEFINICIÓN DE SERVICIOS	ACCESORIOS	
ASIGNAR SERVICIOS AL CONTRATO		
Contrato: 44520		
Servicios Complementarios Asociados:		
No se han encontrado Servicios Accesorios.		
Seleccione un Concepto a Asignar:		
Concepto		
Tarifa de Saneamiento	<u>—</u>	
OSE/Empresas Autorizadas	<u>-</u>	
Tributos Domiciliarios	<u></u>	
Tributos Garage	<u></u>	
Gastos Comunes	<u>—</u>	
Telegrama	<u>-</u>	
UTE	<u></u>	
GAS	<u>-</u>	
Limpieza Cámara Séptica	<u></u>	
Fotocopias	<u></u>	
Timbre	<u></u>	
Ingrese los datos del Concepto :		
Concepto: Tarifa de Saneamiento		
Nro. de Cuenta:		
	Acentar	Volver

El sistema solicitará datos adicionales en función del "Concepto" elegido:

- -Número de cuenta
- -Dato de Unidades de Contador OSE
- -Unidades por Gastos Comunes, coeficiente, entre otros.

Ingresar los datos que correspondan y dar "Aceptar".

Se desplegará la siguiente pantalla, donde deberá seleccionar "Volver".



5. Finalmente se abrirá la pantalla de "Ingreso cuentas SSCC a un contrato" donde deberá seleccionar "Salir".



Acceso a la Declaración Jurada de Presentación de SSAA:

Ingrese en el menú de aplicaciones, donde indica la imagen:



En la siguiente pantalla ingrese el número de contrato y el período en el cual fue ingresado el reclamo (si recuerda la fecha exacta, en las celdas "Período desde" y "Período hasta" ingrese el mismo día, como se muestra en el ejemplo).

Luego presione "Buscar".

CONSULTA DE SERVICIOS ACCESORIOS						
Filtros para la consulta:						
Contrato :	284	Nro. Autogenerado :				
Tipo persona :	Ambos	~				
Clase documento :	Cédula de Identidad	Nro. documento :				
Departamento :		Localidad:	~			
Nombre Calle :		Nro. Reclamo :				
Período desde *:	22/02/2017	Período hasta *: 22/02/2017 🚃				
Gestoría *:	INMOBILIARIA					
			Buscar			
			Salir			

A continuación, seleccione

CONSULTA DE SERVICIOS ACCESORIOS ☐ FILTROS APLICADOS Contrato: 284 Nro. Autogenerado: Tipo persona : Ambos Clase documento : Cédula de Identidad Nro. documento: Departamento: Localidad: Nombre Calle: Nro. Reclamo: Período desde : 22/02/2017 Período hasta: 22/02/2017 Gestoría: INMOBILIARIA Resultado de consulta (Exportar: Excel PDF) Cant. Contrato Dirección Fecha S.A. Monto Estado Motivo reclamo cuotas 284 Calle 500 Ingresado 14.008 22/02/2017 Cantidad de registros: 1 Exportar: Excel PDF Volver

Visualizará la declaración jurada, la cual deberá imprimir presionando donde indica la imagen.





DECLARACIÓN JURADA

PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS

					Timbre Profesional
Nro. Contrato (*)	Fecha Inicio 04/12/2014	Fecha Rescisión	Nro. Reclamo	Nro. Rechazo	
Por medio de la presei CARLOS MARIA RAM arrendada	nte, se procede a cor	municar el reclamo de Se o. 2 Apto.ute 1 esq. C D fianza	rvicios Accesorios de		
(*) con domicilio electrónic		nanza		según el siguiente de	,

	PERÍODO DE FA	ACTURACIÓN (*)		CUOTA		
CONCEPTO (*)	FECHA DESDE	FECHA HASTA	M	ONTO RECLAMADO (*)	(sólo para convenios)	
Tributos Domiciliarios	01/09/2021	31/10/2021	\$	278 -		
Timbre	04/11/2021	04/11/2021	\$	210 -		
Telegrama	04/11/2021	04/11/2021	\$	45 -		
		533 -				

Nro. CI/RUT (*)	NOMBRE COMPLETO DEL ARREN	DADOR (*)
RUT:	,	
DOMICILIO E	LECTRÓNICO (MAIL) (*)	TELÉFONO/CELULAR
(23091

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

(*) DATOS OBLIGATORIOS: Si los campos señalados con el siguiente símbolo (*) no están completos, la presente Declaración Jurada será rechazada.

Las cantidades reclamadas responden a los comprobantes pagos que obran en mi poder, comprometiéndose a su exhibición y/o entrega de conformidad a lo dispuesto en el art. 105 literal B del Decreto Ley Nro. 14.219 de fecha 4 de julio de 1974. El SGA podrá, en cualquier momento, citar al arrendador para la presentación de las facturas pagas declaradas con la finalidad de realizar auditoría.

Lo expresado precedentemente reviste la calidad de Declaración Jurada según lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal (Falsificación ideológica por un particular): "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

FIRMA ARRENDADOR (*)

RECEPCIÓN SGA	INGRESO EN EL SISTEMA	AUDITORÍA
Fecha	Fecha	Fecha
Firma	Firma	Firma

Las copias que no sean retiradas, se destruirán a los 60 días.

Finalmente, seleccione "Salir".

Para realizar consultas, comuníquese al correo electrónico serviciosaccesorios.sga@cgn.gub.uy